

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICAS DE BACHILLERATO

1. Procedimientos de evaluación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular (N.C.C.) de los alumnos.

Se realizarán una serie de pruebas o exámenes para comprobar cómo va alcanzando el alumno los objetivos previstos.

1.- Los ejercicios que se manden diariamente se podrán pedir o recoger calificándose no sólo su realización correcta, sino también la no presentación.

2.- Diariamente se podrá preguntar la teoría explicada con anterioridad.

3.- En los ejercicios o exámenes escritos, los problemas deberán llevar explicado el desarrollo, así como la base teórica en la que se apoyan. Se deberán consignar con claridad los resultados parciales que se obtengan, indicando expresamente la solución final. De no ser así no se podrá alcanzar la máxima puntuación.

4.- En algunos temas se podrá pedir a los alumnos la realización de una exposición teórica de la parte que se indique.

5.- En los exámenes, todas las hojas deberán llevar escrito el nombre completo y la fecha.

6.- En los ejercicios escritos el profesor indicará la calificación correspondiente a cada pregunta, en el supuesto de que ésta no sea la misma para todas ellas.

7.- Se considera de suma importancia la utilización (correcta) de las unidades correspondientes. En el caso de no utilizarlas o hacerlo incorrectamente, se descontará 0,25 puntos en el ejercicio.

8.- La calificación de la evaluación será el resultado de computar el examen de evaluación final, los ejercicios o exámenes parciales, los ejercicios realizados en casa y en clase.

9.- Cuando un alumno es sorprendido copiando o hablando en un examen con algún compañero, el examen será calificado con cero.

10.- En la calificación de los exámenes, se contabilizará la ortografía (se descuenta 0,25 puntos por falta de ortografía y 0,25 por cada dos tildes, sin límite. También se podrá buscar una medida correctora para mejorarla.



11.- Todos los alumnos deberán llevar su material a clase. En las pruebas escritas que terminantemente prohibido intercambiar o solicitar éste.

2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación están consensuados en el seminario.

El 60% de la nota de la evaluación procederá del examen global de evaluación, el 40% de un examen parcial.

En el caso de que un alumno no haga los ejercicios mandados para casa dos días en la evaluación se descontarán 0,5 puntos de la nota obtenida a través de los criterios anteriores, si son tres los días en que no se hacen los ejercicios se descontarán 0,75 puntos y así se irán descontando 0,25 puntos por cada día que no se hagan los ejercicios hasta un máximo de 3 puntos.

Cuando el alumno obtenga una puntuación en la que las centésimas **alcancen o superen** el valor de 80, la nota será el siguiente entero. De no superarlo la nota de la evaluación se obtendrá por truncamiento, si bien esas centésimas serán tenidas en cuenta para el cálculo de la calificación final del curso. No obstante, para aprobar la evaluación, la media debe alcanzar el 5.

3. Criterios de recuperación

En todas las pruebas escritas de las evaluaciones segunda y tercera se propondrán ejercicios de las evaluaciones anteriores de manera que la superación de la última evaluación conllevará a aprobar la asignatura, así como la superación de la segunda evaluación significa aprobar la primera.

De igual forma si no se alcanza la calificación de cinco en la tercera evaluación, el alumno deberá ir al examen Ordinario Global con la totalidad de la asignatura.

En caso de no superar esta prueba deberá presentarse al examen de Septiembre con las tres evaluaciones.

Los profesores del Seminario pueden aconsejar a los alumnos que en el mes de Junio no consigan aprobar, la realización de una serie de actividades orientativas y de refuerzo. Los alumnos con N.E.E. serán evaluados conforme a los objetivos de su A.C.I. (Si los hubiese)

Para recuperar esta materia alumnos que se encuentren en cursos superiores, deberán realizar una prueba global elaborada por el Seminario y que se convocará

desde Dirección. El profesor responsable de dicha prueba será el encargado de realizar un seguimiento de los alumnos convocados.

3.1 Planificación de la evaluación extraordinaria

Para recuperar materias no superadas, el Seminario será el encargado de confeccionar la prueba extraordinaria de Septiembre, teniendo el alumno que conseguir los objetivos de la asignatura. La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtendrá a partir de la prueba escrita propuesta por el Seminario